

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE :  
INMOBILIARIA LUZMARINA S. A.**

En ésta ciudad de Quito, a 18 de Septiembre del año 2019, siendo las 16h00, en el inmueble de la empresa ubicado en la calle Alonso Torres N40-23 y James Colnet, de esta ciudad, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía:

El señor Gabriel Farraye Henech, propietario del 50% de las acciones, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, y la señora Nancy Jaramillo Romero, propietario del 50% de las acciones esto es de 20.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Todos ellos son acciones de la empresa INMOBILIARIA LUZMARINA S A., y por estar presente el 100% del capital social de la empresa, de conformidad con el Artículo Décimo Noveno (convocatoria) y vigésimo (quórum) de la Escritura de Constitución de la Empresa, deciden constituirse en Junta General Universal ordinaria de Socios.

Preside la Junta la señora Nancy Jaramillo Romero y actúa como Secretaria de la misma el señor Gabriel Farraye Henech. El presidente de la Junta dispone que el secretario dé lectura al orden del día, el mismo que es conocido y fue aprobado por todos los socios oportunamente y cuyos puntos a tratarse son los siguientes:

**1.- Revisión y aprobación del informe del Gerente General**

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta el deseo de aprobar el informe del Gerente General de la compañía el señor Gabriel Farraye Henech. Los socios luego de deliberar, manifiestan su acuerdo y proceden a aprobar por una nimidad el informe.

**2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros terminados el año 2018.**

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra el presidente de la junta y pone en consideración de los socios la aprobación de los balances exhibidos oportunamente. Los socios luego de deliberar y manifestar su acuerdo, proceden a aprobar los balances del año 2018 por unanimidad.

3.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de Estados Financieros terminados el 31 de Diciembre 2018

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, toma la palabra la presidenta de la junta, y manifiesta que se contrató a la Ing. Verónica Cevallos Andrade para la revisión y emisión del Informe de comisario para el año 2018, también manifiesta el deseo de los accionistas de aprobar el mencionado informe. Los accionistas luego de deliberar, manifiestan su acuerdo, proceden a aprobar por unanimidad el informe.

Por no tener más que tratar se concede una prórroga para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma y los socios se ratifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes unánimemente, firmando en unidad de acto para su constancia.



Gabriel Farfaye Henech  
ACCIONISTA



Nancy Jaramillo  
ACCIONISTA